

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6836** POZO PEREIRA RESTAURACIÓN, S.L.

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 585/09, sobre cantidad, ejecución número 107/10, seguidos a instancia de doña Leonor de la Peña Román, se ha dictado en fecha veinticinco de febrero de dos mil once, decreto de declaración de insolvencia total del ejecutado Pozo Pereira Restauración, Sociedad Limitada, por importe de mil ochocientos setenta y un euros con setenta y seis céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017227-1